



Expte. Nº 59.260.

Santa Fe, 29 de julio de 2013.

VISTO el expediente de referencia en el cual, el Ing. Sebastián TEITELMAN, eleva para su aprobación la planificación de la asignatura optativa “Diseño y Desarrollo de Videojuegos”, correspondiente a la carrera Ingeniería en Informática.

ATENTO que se cuenta con la opinión favorable de la Secretaría Académica y de la Comisión de Seguimiento Académico de la carrera Ingeniería en Informática, y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO
De la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la planificación de la asignatura optativa “Diseño y Desarrollo de Videojuegos”, de la carrera Ingeniería en Informática, que como Anexo forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Secretaría Académica y Departamento Alumnado. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD Nº 197/13.